

23 MAY 2017

Córdoba

VISTO:

El exp N° 0019135/2017 en donde el Sr. AZUMENDI DARIO JOSE, DNI N° 21.402.526, solicita el reconocimiento de materias equivalentes cursadas en el Plan 78 al Plan 93, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en la Universidad Nacional de Córdoba, que integran la actual curricula de la Licenciatura en Comunicación Social de acuerdo al plan 236-93 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Que existe reglamentación que contempla y prevé los mecanismos resolutivos en la Resolución N° 227/00 ECI;

Que la Secretaria Académica a consejo su reconocimiento;

Por ello,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

Artículo N° 1: Otorgar las equivalencias al Sr. AZUMENDI DARIO JOSE, DNI N° 21.402.526, en las siguientes materias:

<u>MATERIAS</u>	<u>EQUIVALENCIAS</u>	<u>TOTAL</u>
Teoría del Conocimiento y Lógica	TOTAL	7 (siete)
Economía y Comunicación	TOTAL	9 (nueve)
Prueba de Suficiencia en Idioma Ingles	SUFICIENTE	

Artículo N° 2: Protocolizar, girar Oficialía de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, pase el despacho para su conocimiento.


MARIABEL ORTIZ
Secretaría Académica
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION FCC N°

359



Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA